

Dependencia: Dirección de Padrón y Licencias

Número de Oficio: DPLPV/720/2019

Asunto: Se contesta Oficio DDI/JT/0437/2019

Ing. Alejandro Preciado Pinedo  
Jefe de Transparencia  
Presente.



Por éste conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención a su diverso derivado del oficio **DDI/JT/0437/2019**, recibido en esta Oficialía de Partes el día 08 ocho de julio del presente año, dentro del cual solicita lo siguiente;

1.- La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

**-CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

- Mayo 2019
- Junio 2019

Así mismo, en cuanto a lo que solicita hago de su conocimiento que el día 25 veinticinco de marzo del año en curso, se integró el Consejo Municipal de Giros Restringidos y al día de hoy, no ha sesionado.

Por lo que se informa que el Consejo Municipal de Giros sobre Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas, no sesionó en los meses de mayo y junio.

Lo anterior para su conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 134 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

ATENTAMENTE:

**"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**  
Puerto Vallarta, Jalisco; a 10 de julio del año 2019.

C. ELISEO TORRES RENDÓN  
Director de Padrón y Licencias



El Pueblo  
**Que Queremos**

PUERTO VALLARTA, JAL.  
DIRECCIÓN DE PADRÓN  
Y LICENCIAS

01 (322) 178 8000  
Ext 1194

ETR/hrs

Mezquital #604, 1er. Piso  
Col. Portales C.P.48315